

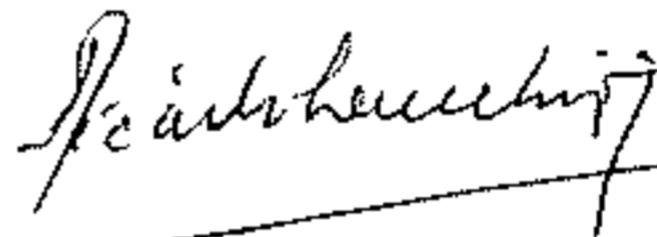
RESOLUCION  
N° 658/91

EXPEDIENTE N° 2106/91  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
R.726

Buenos Aires, 26 de julio de 1991.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Neuquén - Buenos Aires) y anticipo de viáticos -por el término de tres (3) días- formulado por el señor Fiscal ante la Cámara Federal de Apelaciones de General Roca, Dr. Helvecio Martín Barba, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital para efectuar la compra de un equipo de computación para uso de la Fiscalía de Cámara del asiento, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RIGARDO LEVENE (H)